



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 1100-544/2021.-

DECRETON° 4467-A.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 NOV. 2021

VISTO:

El Decreto N° 114-A/2019; y,

Y CONSIDERANDO:

Que, la Licenciada Marina Teresita Giordana presenta su renuncia al cargo de Directora de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales de la Secretaria de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del 01 de Noviembre del año 2021, la renuncia de la Licenciada Marina Teresita Giordana, D.N.I. N° 32.158.765, como Directora de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales de la Secretaria de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tomé razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente.

  
C. Soc. María Inés Zigarán  
Ministra de Ambiente  
Provincia de Jujuy



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



  
Dr. CRISTIAN MARTIN LOZANO  
SUB DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE AMBIENTE